



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 022-2025-SENAMHI/GG

Lima, 22 de abril de 2025

### VISTOS:

Los Memorandos N° D00368-2025-SENAMHI-DRD y N° D000534-2025-SENAMHI-DRD, de la Dirección de Redes de Observación y Datos; las Notas de Elevación N° D000065-2025-SENAMHI-ORH y N° D000095-2025-SENAMHI-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos; el Memorando N° D000251-2025-SENAMHI-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y los Informes Legales N° D000153-2025-SENAMHI-OAJ y N° D000204-2025-SENAMHI-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, dentro de los límites de ordenamiento legal del Sector Público;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se adscribe a la referida Entidad, como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente;

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tiene como finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos, y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, de conformidad con los numerales 6.4.1.4. y 6.4.2.6. de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, y tiene vigencia anual. Este podrá modificarse cuando la entidad incluya acciones de capacitaciones por formación laboral o profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1. de la citada Directiva. Los únicos que pueden proponer modificaciones al PDP son los responsables de un órgano o unidad orgánica de la entidad;

Que, el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece que la Secretaria General, ahora denominada Gerencia General, es la máxima autoridad administrativa y el representante legal del SENAMHI;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2025-SENAMHI/GG, de fecha 14 de marzo de 2025, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del SENAMHI;

Que, por Memorando N° D00368-2025-SENAMHI-DRD, complementado con el Memorando N° D000534-2025-SENAMHI-DRD, y considerando lo señalado en el Informe N° D000016-2025-SENAMHI-

SGD y el Informe N° D000027-2025-SENAMHI-SGR, la Dirección de Redes de Observación y Datos solicita la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del SENAMHI; con la finalidad de incorporar las capacitaciones denominadas “Puntos Geodésicos GNSS” y “Procesamiento de Datos GNSS”, organizadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y asumidas con el presupuesto de la misma Dirección;

Que, con Memorando N° D000251-2025-SENAMHI-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sustentada en la Nota de Elevación N° D000106-2025-SENAMHI-UP de la Unidad de Presupuesto, opina de manera favorable a la modificación del PDP 2025 del SENAMHI;

Que, a través de la Nota de Elevación N° D000065-2025-SENAMHI-ORH complementada con la Nota de Elevación N° D000095-2025-SENAMHI-ORH, la Oficina de Recursos Humanos sustentada en el Informe N° D000019-2025-SENAMHI-ORH-RRV, comunica que ha identificado la pertinencia de la inclusión de las capacitaciones denominadas “Puntos Geodésicos GNSS” y “Procesamiento de Datos GNSS”, los cuales se estarán ejecutando con un presupuesto ascendente a S/ 2,100.00 (Dos mil cien y 00/100 soles), beneficiando a un total de tres (3) servidores; siendo que ambas se encuentran alineadas a los objetivos del área, a la función del servidor/a beneficiario/a y la contribución de esta capacitación en cerrar y fortalecer las brechas de conocimientos;

Que, con Informe Legal N° D000153-2025-SENAMHI-OAJ, complementado con el Informe Legal N° D000204-2025-SENAMHI-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que resulta viable legalmente emitir la Resolución de Gerencia General que apruebe la modificación al Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2025 del SENAMHI, con el fin de incluir las capacitaciones denominadas “Puntos Geodésicos GNSS” y “Procesamiento de Datos GNSS”;

Con los visados de la Oficina de Recursos Humanos, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, modificada por la Ley N° 27188; Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; y, la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 014-2025-SENAMHI/GG, a fin de incluir las capacitaciones “Puntos Geodésicos GNSS” y “Procesamiento de Datos GNSS”; conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.- DISPONER** la notificación de la presente resolución a la Dirección de Redes de Observación y Datos y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese

**AUGUSTO OVIDIO AVILA CALLAO**  
Gerente General  
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del  
Perú - SENAMHI



**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025**

**ANEXO N° 02 – MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
1	Formación Laboral	Curso	Lenguaje de Programación Python	A	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 6000.00	15	DHI/SPC/DZ1/DZ11/OTI/SGD/DAM
2	Formación Laboral	Curso	Interacción océano - Atmósfera y Onda Kelvin Oceánicas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	11	SPC
3	Formación Laboral	Curso	Monitoreo y pronóstico de radiación ultravioleta y aerosoles atmosféricos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 6000.00	11	SEA
4	Formación Laboral	Curso	Buenas Prácticas en Mantenimiento, comprobación de Estaciones Automáticas y Clasificación de Emplazamiento de Estaciones	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 0.00	14	DZ107DZ7/DZ8/DZ9/DZ3/DZ1/DZ11/DZ2
5	Formación Laboral	Curso	Conocimientos generales de Continuidad Operativa	C1	Reacción, aprendizaje	Virtual	IV	S/. 0.00	30	UM/DHI/DMA/DAM/OPP/DRD/ORH/OTI
6	Formación Laboral	Curso	Procesamiento de imágenes satelitales con software especializado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	4	DZ11/SGD
7	Formación Laboral	Curso	Ingeniería de Comunicaciones Inalámbricas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 4000.00	8	SGD
8	Formación Laboral	Diplomado	Administración de Servidores para Soluciones HPC	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 30000.00	4	OTI
9	Formación Laboral	Curso	ArcGIS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 3000.00	4	DZ10
10	Formación Laboral	Curso	La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos básicos	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	I	S/. 0.00	30	UM/OPP/ORH/DMA/DHI/DAM/DRD/DZ1/DZ2/DZ3/DZ4
11	Formación Laboral	Curso	Implementador líder ISO 9001 Gestión de Calidad	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 15000.00	19	OTI
12	Formación Laboral	Curso	Excell Avanzado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 0.00	10	DZ1/UT/SGD
13	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 1ER semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	3	UC

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.



**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025**

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
14	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 2do semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	S/. 1000.00	3	UC
15	Formación Laboral	Curso	Asimilación de datos usando el modelo WRF	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 31000.00	5	SMN
16	Formación Laboral	Curso	Gestión de Instrumentos de Cooperación	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	III	S/. 3000.00	2	UCT
17	Formación Laboral	Curso	Gestión de Ingresos y Recaudación	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	2	UT
18	Formación Laboral	Curso	Vigilancia Atmosférica	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	2	DZ10
19	Formación Laboral	Curso	Gestión Documental y Archivo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 0.00	2	DZ10
20	Formación Laboral	Taller	Equidad de Género	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	6	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
21	Formación Laboral	Conferencia	Modernización de la Gestión Pública	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	8	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
22	Formación Laboral	Conferencia	Ética e Integridad	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	5	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
23	Formación Laboral	Conferencia	Prevención y atención del Hostigamiento sexual laboral	C1	Reacción	Virtual	III	S/. 0.00	7	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
24	Formación Laboral	Conferencia	Sistema de Control Interno	C1	Reacción	Virtual	IV	S/. 0.00	4	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
25	Formación Laboral	Curso	Puntos Geodésicos GNSS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1 050.00	3	DRD
26	Formación Laboral	Curso	Procesamiento de Datos GNSS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1 050.00	3	DRD
<b>TOTAL</b>								<b>S/ 113,100.00</b>		

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.